



DIVISION GERENCIA DE RECURSOS

Comunicado N°64 /2010

POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL SE COMUNICA A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS QUE HAYAN ASISTIDO, PERMANECIDO Y CUMPLIDO TAREAS EN EL ORGANISMO DESDE EL DÍA 22 A LAS 15 HORAS EN ADELANTE HASTA NUEVO AVISO

- SI DESARROLLAN TAREAS EN EL EDIFICIO CENTRAL, INCLUSIVE ADUANA DE MONTEVIDEO, SE SIRVAN PASAR POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS A EFECTOS DE DEJAR CONSTANCIA EXPRESA DE LOS EXTREMOS ARRIBA MENCIONADOS, TODOS LOS DIAS QUE CONCURRAN, PERMANEZCAN Y CUMPLAN TAREAS.
- LAS ADMINISTRACIONES DE CARRASCO Y DEL INTERIOR DEBERAN HACER LLEGAR AL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS UNA PLANILLA COMUNICANDO IGUAL MANIFESTACIÓN FIRMADA POR EL PERSONAL QUE SE AJUSTE A LO ARRIBA SEÑALADO, EL DIA INMEDIATO POSTERIOR HASTA NUEVO AVISO
- LAS PLANILLAS DE LOS DIAS 22, 23, 24 Y 25 DEBERÁN SER FIRMADAS (EN MONTEVIDEO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS) Y ENVIADAS DESDE LAS ADMINISTRACIONES DEL INTERIOR HASTA DEL 26 DE LOS CORRIENTES.

LOS SRES DIRECTORES TOMARAN LA PRECAUCION DE COMUNICAR A SUS FUNCIONARIOS EL DEBER DE PROCEDER DE ACUERDO A LO EXPRESADO.

LOS FUNCIONARIOS QUE ASISTAN, PERMANEZCAN Y DESARROLLEN TAREAS DEBERAN CUMPLIR LAS ORDENES IMPARTIDAS POR LA DIRECION NACIONAL.

SE ENTENDERÁ QUE SE ENCUENTRAN EJERCIENDO SU LEGITIMO DERECHO AL NO ASISTIR, NO PERMANECER Y/O NO DESARROLLAR



DIVISION GERENCIA DE RECURSOS

Comunicado N°64 /2010

TAREAS EN FUNCIÓN DE UNA MEDIDA GREMIAL. EL PRESENTE COMUNICADO TIENE COMO UNICO FIN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISRTACION DEL CONTRALOR DE LA ASISTENCIA Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

LOS JERARACAS COMUNICARAN LA SITUACION DEL AREA A SU CARGO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS QUE LA COMPARARA CON EL LISTADO DE FIRMAS, PREVIO ENVIO DE LOS DESCUENTOS.

Los descuentos que correspondan en función de la no asistencia, permanencia y/o no desarrollo de las tareas propias de la función asignada se harán efectivos en la liquidación del presupuesto del primer mes siguiente a aquel en que se hubieren producido las situaciones descriptas.

Cra. Beatriz Techera

Directora División Gerencia de Recursos

Montevideo, 25 de noviembre de 2010